



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**RADICADO No. 680014003020-2023-00136-00**

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 15 de mayo de 2023.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,<sup>1</sup>**

MAP//

**NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE**

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8bc8ff6a38628e045d21e4463078ddd1262c20523233cef9018d6f6325280569

Documento generado en 29/06/2023 12:39:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 112 del 30 de JUNIO de 2023 a las 8:00 a.m.